I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 714 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*ROBERT JAIR MORENO RODRIGUEZ*
3. C.C o Nit	77183647

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *45.550.475*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2182058	Pago No 7.	**$4.091.360**
Pago No 2.	**$4.091.360**	Pago No 8.	**$4.091.360**
Pago No 3.	**$4.091.360**	Pago No 9.	**$4.091.360**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	**$4.091.360**	Pago No 10.	**$4.091.360**
Pago No 5.	**$4.091.360**	Pago No 11.	**$4.091.360**
Pago No 6.	**$4.091.360**	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.550.475
11. Saldo a Pagar	*$ 2.454816*
12. Valor Total Pagado	$ 45.550.475
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.*	Para el inicio de las actividades se hace el proceso de asignación de la población objeto a intervenir en el año, se asignan 20 personas del proceso, de las cuales 9 fueron del proceso de reincorporación y 11 del proceso de reintegración. Las PPR asignadas del proceso de reintegración , se identifican con los codas 0960-13, 60-06901, 60-05093, 60-11290, 60-11291, 60-11260, 60-11262, 60-03803, 60-10471, 60-11264, 23-00677, 20-01058, 23-01620, 1219-06, 23-00472, 20-01337, 0414-16, 32-00277, 0518-07, 0244-13, distribuidos de la siguiente manera7 de Girón y 3 del municipio de Lebrija. Las personas del proceso de reincorporación se identifican con los códigos 60-06901, 60-05093, 60-11290, 60-11291, 60-11262, 60-03803, 60-10471, 60-11264, 60-11260, ubicadas de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	siguiente manera: 3 PER en Bucaramanga, 2 PER en Betulia, 2 PER en Girón, 1 PER en Piedecuesta y 1 PER en Floridablanca. Se asignaron 97 personas del proceso de reintegración en estado culminados, 76 de Girón, 19 de Lebrija y 2 del municipio de Matanza. Durante este proceso se inició con el contacto telefónico con las PER y PPR activas para programar la primera atención del año, durante el primer trimestre se logró realizar alrededor de 80 atenciones presenciales, en el municipio de Girón se realizó la atención en la secretaria de desarrollo económico y social, en el municipio de Lebrija , la atención se realizó en las oficinas de la alcaldía municipal, con el apoyo de la funcionaria de víctimas de este municipio. Para las PER de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, la atención se logró en las oficinas del GT – Santander. Por motivos de los problemas de salud pública generados por el covid19 en el mundo y por decisión de la presidencia de la república, se inició con la atención telefónica y virtual por medio de whatssapp desde el día 23 de marzo de 2020 . Desde ese momento las atenciones se realizaron de manera virtual, logrando la permanencia de la población asignada. En este tiempo se inactivo la PPR con coda 0960-13 durante 3 meses, al cuarto mes se logró ubicar nuevamente, se realizaron 2 dos traslados salientes para otros municipios y dos traslados que ingresaron desde otros grupos territoriales. A pesar de la dificultad provocada por el covid19, se mantuvo el contacto permanente, se logró mantener el numero de la población inicial, se mantuvo la participación activa de la población. En promedio se realizaron 38 atenciones mensuales en 9 meses. Se genero confianza entre los participantes y la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	búsqueda de soluciones de muchas de las necesidades. Desde el mes de septiembre se ha venido realizando la atención presencialmente con algunas PPR y PER . Por cada PPR y PER se realizaron 2 atenciones en cada mes.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que idera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por a Entidad.	Para la implementación de los planes de trabajo, durante el año, se elaboraron 10 caracterizaciones , una por cada PPR, se realizaron 20 censo de habitad y 20 encuestas de empleabilidad, Estos instrumentos de realizaron cada 6 meses a as 10 personas asignadas del proceso de reintegración en estado activo, dentificadas con los coda 0960-13, 60-06901, 60-05093, 60-11290, 60-11291, 60-11260, 60-11262, 60-03803, 60-10471, 60-11264.. Para las 9 personas asignadas del proceso de reincorporación, identificadas con los códigos 60-06901, 60-05093, 60-11290, 60-11291, 60-11262, 60-03803, 60-10471, 60-11264, 60-11260 se aplicó el instrumento de hijos e hijas, dentro de los cuales se evidenció que solo 4 de las 9 PER asignadas cuentan con hijos menores de edad. Se aplico a las 20 PER y PPR asignadas el instrumento de información sobre TIC, con el objetivo de identificar como se encontraba la población en temas de conectividad. Se realizaron 14 encuestas de productividad y 15 instrumentos de visita domiciliaria a 14 PPR en estado culminado. Se realizo e instrumento de monitoreo post a 14 PPR culminadas . Se realizo acompañamiento y a aplicación de instrumentos ISUN a 5 PPR en estado culminados , identificados con os coda 23-00521, 23-02413, 1219-06, 23-02413 y 2365-05, en la aplicación de estos instrumentos se evidencio que de las 5 unidades productivas , 2 están en funcionamiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizo seguimiento a las unidades de negocio de 3 PPR activas identificadas con los coda 0244-13, 0960-13 y 20-01058, Se aplicó el instrumento ISUN en 3 ocasiones a cada participante, en total se aplicaron 16 instrumentos ISUN entre la población en reintegración en estado activo y culminado. Se realizo seguimiento y acompañamiento a la unidad de negocio de la persona en reincorporación identificada con el código 60-06901 , con el objetivo de fortalecer su área productiva, mediante apoyo institucional con la alcaldía de Betulia , específicamente con la alcaldía de Betulia, se realizaron 4 seguimientos y se aplicó el formato I-RF-112..
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, para el cumplimiento de las actividades y atención a la población. En el inicio de año se contó con 7 planes de trabajo en estado en elaboración y 3 en estado en ejecución, los PDT en estado en elaboración se inició con el proceso de caracterización, los que estaban en ejecución, se realizaron las actividades para el cumplimiento de los acuerdos y se evaluó el PDT posteriormente. En total se desarrollaron 13 planes de trabajo, se diligenciaron 13 caracterizaciones a los PDT con números 101660, 101661, 101821,102303, 102645, 102648, 105929, 107598, 108706 y 108707. En este proceso se realizo el respectivo acompañamiento a cada PPR , desde su proceso de caracterización, la aplicación de los instrumentos de habitad y empleabilidad, concertación y priorización de los acuerdos, ejecución de las actividades, cumplimiento de los acuerdos y evaluación del plan de trabajo. Hasta a mediados del mes de marzo, se logró realizar atención presencial, después de este tiempo, todo este proceso se realizó de manera virtual. En total se concertaron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10 planes de trabajo, cada uno diferente, dependiendo de sus características, condiciones, necesidades y requerimientos, desde diferentes aspectos como el personal, familiar, comunitario, socioeconómico y cultural. Se trabajaron todas las dimensiones, dependiendo del caso en algunas personas se trabajaron unas dimensiones más que otras.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia del contrato se lograron realizar 13 planes de trabajo , a los cuales se les hizo el respectivo seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos concertados previamente con el participante, se trabajaron todas las dimensiones, la personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación, ciudadanía y seguridad, dependiendo de la situación de cada persona fueron concertados los acuerdos, a cada participante se le trabajaron 2 acuerdos por mes durante 8 meses ,en promedio 16 acuerdos por participantes. Para el cumplimiento de los acuerdos se desarrollaron talleres y actividades en la dimensión de personal, debido a la situación de salud publica por covid19, estas actividades y talleres se realizaron de forma virtual, para la dimensión productiva, se conto con el apoyo del SENA para los cursos de formación para el trabajo y el acceso a la plataforma para la búsqueda de empleo por medio de la APE. En la dimensión familiar, se contó con el apoyo de profesionales psicólogos del GT-Santander y con la profesional de salud, para la realización de talleres dirigidos a familias y para la intervención de personas con problemas de tipo familiar. En la dimensión de habitabilidad, se conto con el apoyo de funcionarios del INVISBU para la orientación y talleres sobre el acceso a vivienda, también se conto con el apoyo de profesionales en el tema de vida saludable. En la dimensión de salud, se contó con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	apoyo de las EPS para el acceso, permanencia y utilización de los servicios, apoyo de la profesional de salud del GT – Santander y otros profesionales de la salud para el manejo de la salud mental y psicológica de la población, aun mas en la situación de salud que afronta el mundo. En la dimensión de educación, se conto con el apoyo de las instituciones para el acceso y permanencia de la población en formación académica, instituciones publicas como colegios, instituciones privadas como la UDES , UNICIENCIAS y el PNUD. En las dimensiones de ciudadanía y seguridad se contó con el apoyo de los profesionales jurídicos del GT-Santander, en asesorías sobre el proceso que adelanta cada persona, protocolos de seguridad , riesgos y reincidencia.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la vigencia 2020, se realizó entrega de BIE de la PPR identificada con coda 0244-13 para la implementación de su proyecto productivo basado en una tienda. Entrega de BIE a la PPR identificada con coda 0960-13 para la implementación de su unidad productiva mediante una tienda. Entrega del BIE a la PPR identificada con coda 20-01058 para la puesta en marcha de su unidad de negocio , la cual se basa en la venta de pollo y carnes frías. Envío de hoja de vida para postular a una PPR culminada identificada con coda 32-00125 a la oferta de empleo ofertada por la empresa VEOLIA, nuevamente se envía la hoja de vida de la PPR a la empresa TITAN , la cual fue contratada y en el momento continua vinculada a la empresa. Se realizó 4 visita ISUN de la PPR con coda 23-00521 y se realiza el proceso de cierre de la unidad productiva. Contacto telefónico y por whatssap con funcionarios de la secretaria de desarrollo económico y social del municipio de Girón para gestionar ayudas humanitarias para las PPR del municipio por el tema de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	pandemia. Contacto telefónico con la funcionaria de la EPS COOSALUD del municipio de Rio Negro, con el objetivo de hacerle seguimiento a un traslado de municipio de servicio de salud, de la PPR con el coda 0983-03. Contacto telefónico con funcionaria de familias en acción para el seguimiento sobre la inscripción de una PPR culminada identificada con el coda 2365-05. Contacto con funcionario del sisbén del municipio de Girón, para realizar seguimiento a un cambio de información de la PPR identificada con coda 25-00729, para que no se afectara el pago de sus hijos en familias en acción. Acompañamiento permanente a los procesos de formación academia y de formación para el trabajo, 2 PPR y 1 PER vinculadas al proceso de formación académica y 2 PER y 1 PPR en formación para el trabajo. Se lograron vincular 2PER y 1 PPR a la formación académica y 5 PER al proceso de formación para el trabajo. Se mantuvo el contacto permanente con las PER y PPR para conocer el estado de salud de cada persona, debido al virus que afecta a muchas personas en el país. Seguimiento constante a las PER con coda 60-11262 y 60-10471 en el proceso de formación para el trabajo ofrecido por la UDES. Se motivo para la permanencia en el proceso de formación.. Contacto permanente con las PPR culminadas para la gestión de ayudas y sobre el beneficio de ingreso solidario ofrecido por el gobierno. Contacto telefónico con funcionaria de familias en acción del municipio de Girón, con el objetivo de hacerle seguimiento al proceso de traslado de municipio y el pago del beneficio de la PPR identificada con coda 25-00729.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Contacto telefónico con funcionario de la EPS sanitas, con el objetivo de realizar proceso de movilidad de la PER con coda 60-11290 de régimen contributivo a régimen subsidiado. La EPS realizo satisfactoriamente el proceso de movilidad a la PER y a su hijo. Contacto telefónico con la secretaría de salud del municipio de Girón, con el objetivo de agilizar el proceso de movilidad en la nueva EPS de la PPR con coda 23-01620 y su núcleo familiar, se envió al correo, listado censal, carta de solicitud de movilidad y documentos. Contacto telefónico y por WhatsApp con funcionario de la secretaria de desarrollo económico y social del municipio de Girón, para buscar apoyo en la atención en salud de la PPR identificada con coda 23-01620 para descartar posible caso de covid19, en este proceso se realizaron todas las acciones pertinentes, la PPR salió negativo para covid19 Contacto telefónico y por WhatsApp con funcionaria de la alcaldía de Lebrija, con el objetivo de incluir a una PPR al sisben y socializar ofertas de formación para el trabajo disponibles con el SENA. Acompañamiento permanente a los procesos de formación academia y de formación para el trabajo, en el momento se encuentran en formación académica 1 PER con código 60-05093 en el colegio de Tienda Nueva , corregimiento del municipio de Betulia y 1 PPR con coda 23-00472, en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Girón, en formación para el trabajo 1 PER con código 60-11262 en la UDES y 1 PPR con coda 20-01058 en el SENA. Permanentemente se dieron a conocer las ofertas disponibles, con el objetivo de mantener la participación activa de las PPR y avanzar en el proceso de reintegración y reincorporación, en este caso las ofertas del SENA y postulación a programas de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	gobierno nacional , departamental y local para la búsqueda de ayudas humanitaria que ayuden a mitigar las consecuencias de salud que afronta el país. Seguimiento y acompañamiento en la gestión para la búsqueda del certificado de formación académica de la PPR identificada con coda 0414-16 en los colegios CORSAN y Juan Cristóbal Martínez. Postulación a programas de pequeños productores rurales de la secretaria de agricultura del municipio de Betulia - Santander a las PER con códigos 60-06901 y 60-05093. Contacto telefónico con la Señora Leidy funcionaria de la EPS COOSALUD con el objetivo de requerir medicamentos de la PPR con coda 0983-03 quien se encuentra en tratamiento con el especialista. Se motivó a las PPR y PER , el ingreso a las ofertas disponibles y a estar participando activamente de las actividades de la ARN. Postulación de la PPR con coda 0414-16 al curso de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas y a las PER identificadas con códigos 60-11262 y 60-11264 al curso de contabilidad , ambos cursos ofrecidos por el SENA Contacto con la funcionaria Shirley y el ingeniero Oscar , funcionarios de los programas de vivienda de la alcaldía del municipio de Betulia para realizar el seguimiento al proceso de inscripción de las PER con códigos 60-05093 y 60-06901 en la convocatoria de vivienda rural. Se evidencio la inscripción de estas personas y se está en espera del listado de los beneficiados. Contacto telefónico con la comisaria del municipio de Lebrija con el objetivo de
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la	Durante la vigencia 2020, se desarrollaron las siguientes acciones:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se inicio con el tema de incidencia política, para esto se realizo contacto con el alcalde y secretaria de gobierno con el municipio de Betulia con el objetivo de programar la reunión de incidencia política, dar a conocer la política de reincorporación y gestionar la inclusión de la población en el plan de gobierno, en este caso se pudo incluir a la población dentro del plan de desarrollo. Se realizó reunión con la funcionaria de enlace de víctimas, secretaria de gobierno, secretaria de desarrollo y secretario de planeación del municipio de Lebrija, con el objetivo de identificar las acciones para la inclusión de la población en el proceso de reintegración y reincorporación por medio de plan de gobierno. Se realizó reunión con funcionario de en lace de las víctimas y jóvenes con el objetivo de programar una reunión con los secretarios del despacho del municipio de Girón, con el fin de dar a conocer la política de reincorporación y a su vez la inclusión en el plan de gobierno de la población. Durante el año se realizaron reuniones con diferentes instituciones , en varias ocaciones , con el fin de visibilizar a la población e incluirlos en las ofertas, para ello se realizaron las siguientes acciones. Mediante reunión con funcionarios de la alcaldía, se logro la inclusión de la hija de una PPR del municipio de Girón al sistema educativo. Inclusión de 4 Personas en proceso de Reincorporación a la oferta de formación para el trabajo en la UDES. Se realizó gestión con la universidad UCC y la institución EFORSALUD para la inclusión de dos PER a la formación superior por medio de una beca ofertada por el PNUD. Se realizó reunión con la universidad Santo Tomas y ARN con el objetivo de continuar en el proceso de asistencia técnica con el semillero de la USTA, además de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participación con encuentros de personas emprendedoras. Reunión con la asociación ADP , ONU y ARN con el objetivo buscar las acciones necesaria para la implementación del proyecto productivo de la asociación. Reunión con la ONU y con miembros de la asociación ADP con el objetivo de verificar su participación dentro de la asociación, establecer acciones e identificar actividades que lleven a la implementación del proyecto productivo de tipo colectivo. Videoconferencia con funcionario de la ONU, secretaria de gobierno y planeación del municipio de Betulia y ARN, con el objetivo de la formalización del predio para la implementación del proyecto colectivo por parte de la asociación ADP. Se realizaron 5 videoconferencia con funcionario de la ONU, secretaria de gobierno y planeación del municipio de Betulia y ARN, con el objetivo de esclarecer el tema del predio para la implementación del proyecto colectivo por parte de la asociación ADP. Permanentemente se mantuvo contacto con los miembros de la asociación ADP, ONU, CNR-FARC y ECOMUN con el objetivo de establecer acciones e identificar actividades que lleven a la implementación del proyecto productivo de tipo colectivo. Reunión con la ONU y la nueva asociación Impacto Ecomundial con el fin de conocer sus funciones y objetivos para buscar estrategias que ayuden al fortalecimiento de la asociación. Acompañamiento a la PER Edison del municipio de Betulia sobre caso de salud de su compañera sentimental, se realizaron las acciones necesarias y respectivo seguimiento. Reunión con funcionaria de la secretaria de desarrollo económico y social con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	objetivo de identificar las estrategias para la implementación de una iniciativa territorial comunitaria en el municipio de Girón en el aspecto cultural y deportivo, para fortalecer la convivencia, mitigar el consumo de sustancias psicoactivas y evitar el reclutamiento de grupos al margen de la ley a los niños, niñas y adolescentes del municipio. Orientación sobre estrategias de mercadeo para la venta de productos de calzados a la PER con coda 60-11262. Se le indica la importancia de las redes sociales para la promoción de sus productos. Orientación sobre estrategias de mercadeo para la venta de prendas de vestir a la PPR con coda 25-00729. Se le indica la importancia de las redes sociales para la promoción de sus productos. Permanentemente se indaga a las PPR y PER sobre su situación personal y familiar, sobre la generación de ingresos económicos para su sostenibilidad en estos momentos de dificultad, en el momento las PPR Y PER cuentan con un ingreso económico, ya sea por el beneficio de la ARN, empleos formales e informales, actividad económica individual y en algún caso apoyo de su conyugue. Vinculación laboral de una PPR culminada mediante proceso con la empresa TITAN Vinculación al proceso de certificación laboral por parte del SENA a dos PPR , con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y poder vincularse a un empleo. Inclusión de dos PER al proceso de asistencia técnica por parte de la secretaria de agricultura del municipio de Betulia. Postulación a dos PER en la oferta de vivienda rural en el municipio de Betulia.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Permanentemente se realizaron las acciones pertinentes con el fin de que las PPR avancen en su proceso y se puedan culminar, para ello se elaboraron actas de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	culminación de beneficios de las PPR identificadas con los codas 0960-13, 20-01058 y 0244-13, en la vigencia 2020, se logro realizar el proceso de culminación de la PPR identificada con coda 1219-06, la cual realizo su proceso satisfactoriamente logrando culminarse. Se inicio con el proceso de culminación de la PPR identificada con el coda 0960-13, pero por problemas de seguridad no fue posible continuar con este proceso.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se logró participar de la Iniciativa Territorial Comunitaria – PARALELOS, en el municipio de Girón, con el apoyo de la administración se llevo a cabo la iniciativa , en donde los jóvenes se vincularon a charlas sobre consumo de sustancias psico activas, formación con el SENA y la participación en la escuela de arte, en donde demostraron su talento por medio de la actuación, este proceso fue todo un éxito ya que se logró llamar la atención de los jóvenes y cambiar su modo de pensar y de ver la vida de forma positiva. La participación y apoyo de los padres de familia, fue fundamental en el desarrollo de las actividades. El apoyo de las instituciones, también fue un factor muy importante, por su experiencia y la influencia que tienen sobre la ciudadanía, instituciones con la defensoría del pueblo, oficina de juventudes, juntas de acción comunal y la oficina de victimas
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la vigencia 2020, se participó de las siguientes actividades: Capacitación sobre ruta de reincorporación social y económica, se socializo al equipo de profesionales la resolución 4309 en donde se establecen los 7 componentes a desarrollar y la elaboración de una hoja de ruta. 15 de enero, Reuniones de equipo:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Reunión con el objetivo de conocer sobre la asignación de la población y los municipios a atender. Reunión de equipo con el coordinador del GT Santander, para dar a conocer avances y acciones realizadas en el proceso de reintegración y reincorporación durante la cuarentena. Reunión de equipo, se dieron a conocer las indicaciones desde nivel central y las acciones que se han desarrollado por las medidas que se están adoptando desde nivel central, con el objetivo de prevenir el covid19 Socialización de las metas para el año 2020 en cada uno de los aspectos del proceso de reintegración y reincorporación. Reunión de equipo con el coordinador del GT Santander, para dar a conocer avances y acciones realizadas en el proceso de reintegración y reincorporación durante la cuarentena. Reunión de equipo con el objetivo de conocer los avances y las acciones a tomar para el cumplimiento de las metas, las indicaciones sobre los procedimientos a llevar acabo durante el mes por motivos de la pandemia, se generan espacios para salir de las dudas referentes al proceso y nuevas indicaciones Reunión de equipo con el objetivo de generar orientación y alistamiento al proceso de apertura atención público ARN, para este caso se va iniciar con atención de PPR gradualmente, se establecieron horarios para poder dar estas atenciones Apoyo en la organización de la actividad del " No al reclutamiento forzado de niñas , niños y adolescente" realizada el 12 de febrero del presente año. Apoyo en la organización de la iniciativa territorial comunitaria a implementarse en el municipio de Girón, acciones a realizar e identificación de actores estratégicos. Capacitación virtual dirigida por la supersolidaria en donde abordaron temas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sobre el cooperativismo, funciones en este tiempo de cuarentena, control y procedimientos para la realización de las asambleas. Capacitación dirigida por el INVIMA, ICA, UAEOS, ICBF, MEN y CPEC , se trataron temas sobre los requisitos del INVIMA para el fortalecimiento de la comercialización de productos en la estrategia de compras públicas locales – programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET. Capacitación sobre el método de operación de vivienda para reincorporación con el Profesional de la ARN nivel central. Capacitación dirigida por funcionarios de nivel central, sobre las iniciativas territoriales comunitarias, los temas abordados fueron sobre los formatos a diligenciar y las estrategias a implementar por motivos de la pandemia. Reunión con CNR FARC y funcionario de la ONU con el objetivo de realizar acercamientos con el alcalde del municipio de Betulia, para la identificación del predio donde se podría realizar el proyecto con la asociación ADP. Participación en video conferencia dirigida por Colpensiones sobre el programa de ahorro BEPS, en donde se socializo la ruta de acceso al programa. Capacitación por parte de la JEP en donde se abordaron temas sobre formas y requisitos para el reconocimiento y admisión de comparecientes en la JEP, amnistía e indultos, acompañamiento psicosocial, entre otros. Participación en mesa del comité de discapacidad para establecer el plan operativo del periodo 22020 -2023. Del municipio de Lebrija, se establecieron las acciones y recursos con que cuenta este tipo de población en este periodo. Participación en la jornada de formación en educación financiera, en este espacio se abordó el tema sobre el ahorro y las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	diferentes entidades que más favorece a una persona a la hora de ahorrar. Participación en la formación virtual estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud. Participación en el comité de justicia transicional en el municipio de Lebrija – Santander en donde se establece el plan de acción en el marco de los planes de desarrollo, a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas . Reunión con ONU y secretaria de agricultura del municipio de Betulia, con el objetivo de fortalecer las unidades productivas de las PPR con codas 60-06901 y 60-05093 mediante asistencias técnicas e inclusión a programas de incentivo rural. Capacitación SAT - Minsalud, en esta capacitación se trató sobre la orientación sobre el proceso para generar las afiliaciones desde la página mi seguridad social; en este espacio se realizan ejercicios prácticos Socialización plantilla SIR/ARPA/SARA, en este espacio se dio a conocer el procedimiento para la actualización del módulo de registro de ubicación en el SIR, con el objetivo de mantener actualizada y mas ajustadas las direcciones donde se ubican los participantes. Capacitación dirigida por funcionarios ARN nivel central , sobre formatos SIR , proyectos de reincorporación, en esta capacitación se describe paso a paso el diligenciamiento de los formatos sobre los proyectos productivo del proceso de reincorporación dentro del SIR. Reunión ONU y secretaria de agricultura del municipio de Betulia con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos de las reunión anterior. Se logró realizar la asistencia técnica de las PER con codas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	60-06901 y 60-05093 , se le dieron las indicaciones necesarias a las PER y se postularon a programas de pequeños productores rurales. Capacitación manejo del aplicativo de la agencia pública del SENA, en esta capacitación se orientó sobre el procedimiento en el aplicativo para el registro de una hoja de vida, la búsqueda de un empleo y actualización de la información registrada. Proceso de reinducción (Alineación institucional) por parte de funcionarios de la ARN nivel central, en este proceso se tocaron temas sobre los procesos que se llevan dentro de la agencia para mantener un buen proceso de reincorporación, también se orientó sobre temas contractuales, ingreso al sigep y la forma de atención a la población. Reunión con el equipo del GT - Santander para dar a conocer el avance de las metas durante el periodo y los procesos faltantes para el cumplimiento al 100 % de las metas en el trascurso de este último trimestre. Participación en el Diplomado enfoque de género dirigido a los profesionales reintegradores y facilitadores de la ARN Reunión con los jóvenes de la iniciativa PARALELOS - con el objetivo preparar el CONVERSATORIO SEMANA POR LA PAZ programado por la gobernación de Santander. Participación en SUBCOMITE PREVENCION Y PROTECCION realizado por la alcaldía del municipio de Lebrija con el objetivo de identificar las acciones a desarrollar. Participación en la Videoconferencia, socialización Instructivos de terminación de beneficios- reintegración dirigido a los profesionales reintegradores. Participación en la videoconferencia Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 Asistencia en la CAPACITACIÓN TOAR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ofrecida por nivel central de la ARN al GT Santander. Participación en la TERCERA SESIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD dirigido por funcionarios de la alcaldía del municipio de Betulia. Video conferencia dirigida por el nivel central de la ARN sobre ALINEACIÓN SST GT ARN SANTANDER Capacitación sobre Copias de Seguridad - Listas de Asistencia, dirigida por el técnico de apoyo de la ARN GT - Santander Participación a la jornada de Jornada de Salud Visual, en esta jornada se tocaron temas sobre consejos simples para tener una buena salud visual, efectos del sol en sus ojos y efectos del cigarrillo enfermedades visuales. Participación en el taller de familia dirigido a la población en reincorporación y reintegración y dirigida por profesionales del GT Santander, el tema en este taller fue sobre género, fue un espacio de mucha participación por parte de los asistentes.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia 2020 se elaboraron los siguiente informes: Envío de 7 cronograma de actividades a la profesional encargada. Informe del municipio de Betulia para el tema de incidencia política, acciones y avances. Informe de las PPR que no ha realizado el servicio social. Informe de los no atendidos en cada uno de los meses, se enviaron 4 informes. Envío de información sobre las PPR y PER que se encuentran en formación académica. Envió correo para la creación del vendors de una PER postulada al benéfico de becas con el PNUD. Envió de base de las PER proyectadas para la creación de su proyecto de reinserción económica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Envió de correos para apoyo de ubicación de PPR, en el año 2 PPR que no se lograban ubicar. Envío información de condiciones de salud. Envió de informe de iniciativas territoriales comunitarias, se enviaron 3 durante el año. Envío de información de núcleo familiar 20 de marzo- Se envía informe de atención de profesionales a población. Envío del acta de concertación al coordinador del GT Santander, aceptando las obligaciones contractuales generadas por la emergencia de salud pública en el país. Envío de correo al profesional jurídico, con información de PPR a culminar para identificar si existe algún problema de este tipo que impida su culminación. . Envío reporte de SGSSS de las PER Y PPR a la profesional de salud. Envío a la profesional de salud, respuesta sobre la información de Las mujeres en proceso de reincorporación que en el momento sean gestantes o lactantes, con o sin barreras para la portabilidad, movilidad o traslado y demás personas en reincorporación, hombres y mujeres, con barreras para la portabilidad, movilidad o traslados. En este caso no se reportó ningún caso, ya que no se cuenta con este tipo de novedades. Envío base de personas que cumplen doble condición (Victimas) para la postulación a ayudas humanitarias. Envío de formato de gestión interna al profesional operativo y asesores de ruta. Envío de listado censal y documentos de la PPR con coda 23-01620 a la profesional de salud. Envío certificación de cuenta bancaria de la PPR con coda 1356-04 para actualización en el SIR. Se envía base a la profesional encargada de las PPR y PER que realizan proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	formación para el trabajo para su respectiva matricula en el SIR. Envío de información sobre la PER con caso exitoso sobre el sostenimiento de su unidad productiva en este momento de pandemia. Envío de listado censal de la PPR identificada con coda 0983-03 a la profesional encargada del componente de salud para la movilidad. Envío a la profesional encargada, el listado de asistencia de las PER que asistieron a la capacitación de la JEP Envío remisión para la culminación de las PPR identificadas con coda 0960-13 y 1219-06, respectivamente. Envío periódicamente de las planillas de formación académica, de las PPR que se encuentran realizado su proceso de formación en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Girón. Envío ISUN diligenciada de las PPR identificada con coda 0244-13, 0960-13 a la profesional encargada para su revisión. Envío correo para la expedición de una carta de vinculación a la ARN de la PPR identificada con coda 0983-03, para proceso de movilidad de EPS. Envío evidencias de las acciones realizadas con actores externos, en este caso con el municipio de Betulia – Santander. Envío de correo a la asesora de reintegración sobre información y Seguimiento de acciones COVID y decretos de emergencia. Envío de correo al profesional jurídico, con el objetivo de expedir una certificación del proceso, a la PER con código 60-05093 para tramites de bancarización. Envío seguimiento del proyecto productivo de la PER con código 60-06901 al profesional encargado, con el objetivo de conocer el estado para buscar estrategias

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y apoyo institucional para el fortalecimiento de la misma. Envío de documentos para la implementación de un proyecto productivo mediante el beneficio de PRE de la PER identificada con código 60-05093. Se realizó la entrega mensualmente de los informes de actividades , en total 12 informes, evidenciando las actividades realizadas en cada mes.
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la vigencia 2020, se registraron en el SIR la información concerniente al proceso de cada persona. Se registro la información de registro de ubicación de las 20 PER y PPR asignadas, cargue de 10 planes de trabajo para su cambio de estado a ejecución. El cierre de formación académica de una PPR del proceso de reintegración, el cierre de la formación para el trabajo de 4 personas el proceso, 2 personas del proceso de reintegración y 2 personas del proceso de reincorporación. Durante el año se estuvo actualizando la información en el SIR, como las direcciones y números telefónicos, ingreso de información para la vinculación a una PPR al beneficio de inserción económica. Registro de información de acompañamiento postculminacion a 14 personas del proceso de reintegración en estado culminadas. Cargue de 2 actas de formación para el trabajo y 1 de formación académica de 3 PPR con el objetivo de iniciar su proceso de culminación. Registro de acciones, seguimiento y cierre de actores externos, en este caso de las gestiones realizadas con la alcaldía de Betulia.
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de las planillas generadas por la atención durante el año 2020, se realiza la entrega de atención a personas del proceso de reintegración en promedio de 56 planillas digitales y en proceso de reincorporación en promedio de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	64 planillas, se entregan 2 actas de reunión, 13 formatos de instrumentos SUN, 9 actas de entrega de BIE, una carpeta de PRE y demás documentos personales de las PER y PPR como certificados de estudios y de aprobación de ciclos. Se realiza proceso de gestión documental, entrega de planillas de atención, actas de reuniones y planillas de formación para el trabajo.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en actividades como pausas activas con el objetivo de manejar el estrés. Participación en actividades de familia dirigida por profesionales del GT – Santander , encuentros con los jóvenes de la iniciativa territorial comunitaria. Visitas a PPR y PER para la firma de documentos y verificación de la implementación de proyectos productivos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la Vigencia del Presente Informe, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1.Se logró mantener contactos con la población asignada y la participación activa.	Planillas asistencias
Meta o logro No 2. Vinculación de la población al plan de desarrollo por parte del alcalde municipal de Betulia, en donde se logró el fortalecimiento institucional con la alcaldía de Betulia, la vinculación de las PER ubicadas en el municipio a ofertas para el fortalecimiento de unidades productivas, postulación a programas de viviendas y asistencias técnicas a los proyectos productivo	Plan de desarrollo
Meta o logro No 3 . Inclusión de 5 PPR y 1 PER a proceso de formación con el SENA y a oferta con el	Documentos de postulación y certificados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PNUD , acceso a la educación superior por medio de becas	
Meta o logro No 4. Gestiones con las EPS con el fin de mantener vinculados a las PPPR y PER al SGSS, en total 3 PPR y 1 PER.	Listados censales
Meta o logro No 5. Apoyo a 1 PPR 1 PER a la postulación a ofertas laborales, se logró la inclusión de una PPR a una empresa y se esta en espera del proceso de una PER por parte de la empresa para su vinculación laboral	Documentos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de las dificultades presentadas en el año, se logro avanzar en el proceso de las PER y PPR en cuanto a la formación académica y formación para el trabajo.
Seria muy importante realizar proceso de formación para el trabajo y de educación superior

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	50%
Seriedad (1 al 100%)	40%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	45%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13862110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Eslabonar S.A.S.
Salud, ambiente y seguridad

NIT. 900299770-1
Carrera 21A No.53-24 La Concordia
Bucaramanga - Santander
Cel. 310 698 9867 - Tel. 6577788
E-mail. administracion@eslabonar.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14,987

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	11 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (COLOMBIA, SANTANDER) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES E INDEPENDIENTES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MORENO RODRIGUEZ ROBERT JAIR	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	45 AÑOS 4 MESES 12 DÍAS	CC Tipo	77183647 Número
	Teléfonos			

Cargo
PROFESIONAL REINTEGRADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

OPTOMETRIA	✓	VACUNA TETANO	✓
PRUEBA PSICOLOGICA 16 PF	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	RECOMENDACIONES DE SVE
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS		HÁBITOS SALUDABLES	SVE ERGONOMICO
USAR CORRECCIÓN VISUAL		CONTROL DE PESO	SVE NUTRICIONAL
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		HACER DEPORTE	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE RECOMIENDA DIETA SALUDABLE BAJA EN SAL, ALIMENTOS RICOS EN SODIO, GRASAS Y AZUCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA REGULAR MÍNIMO 3 VECES X SEMANA. OBSERVAR DE ACUERDO CON SITUACIÓN DE PANDEMIA: USO PERMANENTE DE TAPABOCAS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, GUARDAR DISTANCIAMIENTO SOCIAL, CONSULTAR A SU EPS EN CASO DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: RUIZ SANMIGUEL GLORIA INES

R. M.: 10104 **L.S.O.:** 10708/18

Código de Seguridad
D291J1P14987

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MORENO RODRIGUEZ ROBERT JAIR

CC: 77183647

DATOS GENERALES DEL CANDIDATO	
Nombre:	Robert Jair Moreno Rodríguez
Edad:	45 años
Cargo que aspira:	Profesional Reintegrador
Empresa:	**PARTICULAR**
Prueba aplicada:	16 PF
Medición de prueba:	Análisis de personalidad
Fecha evaluación:	26 Noviembre de 2020

ANALISIS DE RESULTADOS

ROBERT se muestra como una persona altamente creativa, con gran capacidad para crear e innovar en las tanto en su trabajo como en su vida cotidiana, lo cual lo hace una persona muy proactiva con grandes habilidades para atender varias tareas cometiendo un mínimo de errores. Por tanto, es muy recomendable para trabajos que requieran de memoria y mucha observación, es una persona que se adapta con gran facilidad a la rutina

Frente a sus competencias emocionales **ROBERT** es una persona que todo el tiempo se muestra muy motivada por muy insignificante que sea el motivo, para el todo requiere de motivación para que las cosas fluyan mejor, por otra parte emocionalmente es una persona muy estable, centrada, sin rasgos neuróticos o depresivos, es además muy fuerte emocionalmente y muy difícilmente se deja afectar por los comentarios de los demás, es además por su gran motivación una persona muy entregada y comprometida con su trabajo, es decir le gusta lo que hace y su trabajo lo realiza con entrega y dedicación

Es también una persona con altos rasgos de liderazgo, es decir se le facilita el manejo de grupos de trabajo, lo cual lo hace una persona extrovertida, con gran éxito para entablar relaciones sociales. Es además una persona muy cooperadora, empática y muy participativo en las actividades propuestas dentro y fuera de la empresa, es decir su sentido de pertenencia es alto por la empresa en la que hace parte.

Tiende a ser el tipo de persona que se propone para puestos de responsabilidad, porque en ocasiones posee sentido del deber. Tiende a ser apegado a normas y valores morales, persistente y autodisciplinado. Podría ser un buen realizador, algunas veces en forma excesiva. Su estabilidad emocional un poco alta indica un nivel aceptable de moral general

CONCLUSIONES

Fortalezas: El candidato posee un **ADECUADO** perfil para el área que desea desempeñar, lo que podría **FAVORECER** para la realización de funciones y tareas propias de su cargo, ya que posee características y aptitudes propias para el cargo como el compromiso, la concentración y su aprendizaje preciso, es además una persona con altos niveles de creatividad y facilidad para el acatamiento de las normas, lo que puede llegar a facilitar su trabajo y relación con los jefes inmediatos.

Debilidades: El candidato se muestra como una persona muy entregada y comprometida, esto debe saberlo manejar en los diferentes contextos con el fin de tener conflictos con sus compañeros o jefes.

Evaluador: Katerine Sarmiento Gutiérrez
Psicóloga. UPB T.P. 141744